**1er Diálogo Hemisférico para avanzar en la Institucionalización de Género en los Ministerios de Trabajo**

**PRINCIPALES RESULTADOS Y PASOS A SEGUIR**

 Noviembre 20, 2020 - Virtual

**Principales resultados:**

* + Excelente y muy relevante nivel participación con delegaciones de 30 gobiernos de las Américas, representados por las Directoras(es) y responsables de las unidades o áreas de género de Ministerios de Trabajo. Algunas delegaciones estuvieron acompañadas por las Misiones Permanentes de sus países ante la OEA.
	+ Recuento y verificación, por parte de todas las delegaciones, de la difícil situación de las mujeres en el mercado de trabajo, cuyos niveles de desempleo, inactividad e informalidad se han acentuado a raíz de la pandemia de COVID-19. Las delegadas coincidieron en su preocupación ante la profundización de brechas de género a lo largo de la región.
	+ Constatación de avances positivos en materia de institucionalización de género en los Ministerios de Trabajo y del rol de las unidades/áreas de género en la respuesta a la crisis generada por COVID-19, según intervenciones durante el intercambio y resultados de encuestas en vivo (ver documento al respecto). Reconocimiento de que el avance logrado debe protegerse y consolidarse, y de que la fusión de las unidades de género con áreas a cargo de diferentes segmentos de la población (entre ellas, poblaciones en situación de vulnerabilidad), podría debilitarlas. Se hizo referencia a la importancia de que las unidades de género tengan muy claras sus funciones y misión.
	+ Presentación de principales conclusiones y recomendaciones del “Estudio sobre Institucionalización del Enfoque de Género en las Américas: Una actualización”, y complemento a las recomendaciones, según los puntos a continuación.
	+ Afirmación sobre el interés y la voluntad de estrechar la cooperación entre unidades/áreas de género, como una forma para fortalecer sus iniciativas y organización.
	+ Identificación de temáticas de mucho interés para continuar cooperación y capacitación:
	+ Trabajo doméstico y ratificación de Convenio 189 de OIT.
	+ Sistemas de cuidado / corresponsabilidad de los cuidados. Se hace la diferencia entre compartir los cuidados y la corresponsabilidad más amplia *(estado, familia, sociedad civil*)
	+ Brecha salarial. Una de las formas de abordar este tema es con los sellos o distintivos para empresas comprometidas con la equidad de género
	+ Estrategias de formalización, reconocimiento y ampliación de cobertura de seguridad social para trabajo no remunerado
	+ Violencia y acoso en el lugar de trabajo. Se mencionó la necesidad de ratificar el Convenio 190 de OIT.
	+ Teletrabajo y trabajo en casa con dimensión de género
	+ Incremento de la vulnerabilidad y discriminación en el mercado de trabajo como efecto de la COVID-19 que enfrentan algunos grupos de mujeres, incluyendo mujeres con discapacidad, afro-descendientes, indígenas, y mujeres de áreas rurales.
	+ Llamado a continuar apoyando el fortalecimiento institucional de las unidades/áreas de género; se mencionó como idea elaborar un Manual o ABC de las unidades de género, en donde se especifiquen los objetivos y las funciones que debería tener una unidad/área de género.
	+ Los Ministerios de Trabajo del Caribe, en general, cuentan con puntos focales de género que reciben instrucciones de los Mecanismos Nacionales de la Mujer para lograr la transversalización de género. Algunos Ministerios del Caribe están interesados en evaluar la creación de una unidad de género, para lo que requerirían de apoyo técnico.
	+ Presentación e intercambio sobre diferentes programas e iniciativas para atender a las mujeres en general y a algunos grupos en particular (trabajo doméstico, por ejemplo), así como desarrollos recientes en materia de transversalización de género en los Ministerios.
	+ Expresión de voluntad de compartir algunas iniciativas y estrategias. Canadá ofreció transmitir su experiencia sobra políticas públicas y género; México y Colombia mencionaron disposición de compartir prácticas de acreditación de buenas prácticas laborales.

**Pasos a seguir**:

* + Elaboración y publicación de la versión final del Estudio sobre “Institucionalización del Enfoque de Género en las Américas: Una actualización”, incluyendo las reflexiones y recomendaciones que surgieron durante el Diálogo. El Estudio se retitulará para incluir “Balance de una década”.
	+ Incorporación de iniciativas y programas que adelantan las unidades/áreas de género en el Portafolio de Programas de la RIAL ([www.rialnet.org](http://www.rialnet.org)), bajo el tema “Equidad de Género”. Próximamente la Secretaría enviará indicaciones a cada delegación sobre cómo subir sus programas.
	+ La Secretaría propuso la creación de una Red de puntos focales de género en los Ministerios de Trabajo, como una sub-red especializada de la RIAL, lo que fue generalmente acogido por las delegaciones. La Secretaría compartirá esta idea con las autoridades de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), explorará fuentes de financiamiento, e iniciará algunas acciones en el futuro cercano.

* + Planeación de un Segundo Diálogo Hemisférico a realizarse en febrero o marzo de 2021 y centrado en una temática particular a decidir con las unidades/áreas de género. Esta será una actividad de la Red de puntos focales.
	+ Secretaría y CIM continuarán trabajando en el Curso Virtual sobre Violencia de Género en el Trabajo, a realizarse en el Portal Educativo de las Américas, para que esté disponible en primer semestre de 2021.